



Recomendaciones del CN y el CADC en relación con la convocatoria de la CIPF para la presentación de temas

## COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

### 20.<sup>a</sup> REUNIÓN

#### RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE NORMAS Y EL COMITÉ DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA CAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE LA CIPF PARA LA PRESENTACIÓN DE TEMAS SOBRE NORMAS Y APLICACIÓN

#### TEMA 9.3 DEL PROGRAMA

(Preparado por la Secretaría de la CIPF)

#### Antecedentes

- [1] En su 19.<sup>a</sup> reunión (2025), la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) debatió las propuestas de cambios en los formularios de presentación de temas de la convocatoria para la presentación de temas sobre normas y aplicación. Tras las decisiones adoptadas por la CMF en su 19.<sup>a</sup> reunión, la convocatoria para la presentación de temas está ahora abierta durante todo el año. Este nuevo enfoque se está aplicando durante un período de prueba de dos años, tras el cual se presentará una evaluación a la CMF en su 21.<sup>a</sup> reunión (2027) para determinar si la convocatoria de todo el año es más eficaz que el proceso bienal anterior.
- [2] La convocatoria para la presentación de temas brinda a las partes contratantes, las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) y las partes interesadas pertinentes la oportunidad permanente de proponer temas nuevos o revisados para normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF), recursos para la aplicación y estudios y encuestas del Observatorio de la CIPF.
- [3] La presentación de temas puede incluir propuestas para:
- **normas:** nuevos temas para NIMF, nuevos componentes para NIMF existentes (como suplementos, anexos, apéndices o términos de glosario) o revisiones y enmiendas para NIMF aprobadas y documentos conexos;
  - **recursos para la aplicación:** propuestas de nuevos materiales para la aplicación (por ejemplo, guías, cursos de aprendizaje en línea o material de capacitación) o revisiones de recursos para la aplicación de la CIPF existentes;
  - **Observatorio de la CIPF:** temas para realizar encuestas o estudios sobre cuestiones fitosanitarias de importancia estratégica.

## Propuestas recibidas

[4] A fecha de noviembre de 2025, la Secretaría de la CIPF recibió seis propuestas de temas en el marco de la convocatoria para la presentación de temas sobre normas y aplicación.

Número del tema	Título	Enviado por
2025-010	Revisión de la NIMF 3 ( <i>Directrices para la exportación, el envío, la importación y liberación de agentes de control biológico y otros organismos benéficos</i> ) (norma).	Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas
2025-011	Inclusión de términos adicionales en la NIMF 5 ( <i>Glosario de términos fitosanitarios</i> ) relacionados con el embalaje de madera (norma)	Canadá
2025-012	Encuesta sobre el estado reglamentario actual y el uso actual de los enfoques de sistemas fitosanitarios para facilitar el comercio en condiciones de inocuidad de productos vegetales (tema del Observatorio de la CIPF)	Australia
2025-013	Virus del mosaico del tomate (protocolo de diagnóstico)	Japón
2025-014	Virus del arrollamiento de la hoja del tomate de Nueva Delhi (protocolo de diagnóstico)	Japón
2025-015	Orientación para operar un sistema de reglamentación fitosanitaria de importaciones (recurso para la aplicación)	Canadá

## Reunión del Comité de Normas de noviembre de 2025

[5] En su reunión de noviembre de 2025, el Comité de Normas (CN) examinó y debatió los temas recibidos en el marco de la convocatoria para la presentación de temas en curso<sup>1</sup>. El CN asignó prioridades y realizó observaciones adicionales sobre varias propuestas.

### Normas

[6] **2025-010: Revisión de la NIMF 3 (*Directrices para la exportación, el envío, la importación y liberación de agentes de control biológico y otros organismos benéficos*), prioridad 1**

[7] El CN recomendó a la CMF, en su 20.<sup>a</sup> reunión, que incluyera este tema en la *Lista de temas de las normas de la CIPF*.

[8] El CN también acordó que, antes de que la CMF añadiera la revisión de la NIMF 3 (*Directrices para la exportación, el envío, la importación y liberación de agentes de control biológico y otros organismos benéficos*) (2025-010) a la *Lista de temas de las normas de la CIPF*, los miembros europeos del CN perfeccionarían el proyecto de especificación a fin de que estuviera listo para una posible consideración por parte del CN en mayo de 2026.

[9] **2025-011: Inclusión de términos adicionales en la NIMF 5 (*Glosario de términos fitosanitarios*) relacionados con el embalaje de madera**

[10] El CN examinó esta propuesta y acordó que la posible confusión sobre el significado de los términos “madera de estiba”, “jaula”, “cajón”, “paleta” y “tambor de cable” se abordaría de manera más adecuada con una revisión de la *Guía para la reglamentación del embalaje de madera* de la CIPF, en lugar de añadir definiciones a la NIMF 5.

<sup>1</sup>Convocatoria para la presentación de temas sobre normas y aplicación: <https://www.ippc.int/es/calls/call-for-topics-standards-and-implementation/>

[11] El CN alentó al proponente a preparar una propuesta para el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC), en el marco de la convocatoria para la presentación de temas en curso, para la revisión de la *Guía para la reglamentación del embalaje de madera* de la CIPF con vistas a explicar estos términos, y estudiar si la documentación que se está elaborando en el marco de un proyecto de la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas sobre la categorización del embalaje de madera podría presentarse como recurso aportado a modo de apoyo adicional.

#### **Protocolos de diagnóstico**

[12] El CN examinó las recomendaciones del Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico (GTPD) e invitó al GTPD a aclarar el material hospedante que se analizaría mediante los dos nuevos protocolos de diagnóstico (semillas, material de plantación o ambos).

[13] El CN añadió los siguientes protocolos de diagnóstico a la *Lista de temas de las normas de la CIPF*:

- **2025-013: Virus del mosaico del tomate, prioridad 1;**
- **2025-014: Begomovirus solanumdelhiense, prioridad 2.**

### **Reunión del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad de noviembre de 2025**

#### **2025-015: Orientación para operar un sistema de reglamentación fitosanitaria de importaciones**

[14] El Canadá presentó un tema sobre aplicación relativo a la *Orientación para operar un sistema de reglamentación fitosanitaria de importaciones*. Los miembros del CADC proporcionaron evaluaciones preliminares a través de un formulario en línea donde se expresó preocupación sobre si la propuesta tenía por objeto que se elaborase una nueva orientación o se actualizase la guía de la CIPF existente sobre la verificación de importaciones. Se aclaró que la propuesta tenía como objetivo que se actualizase la guía existente y, posteriormente, se elaborase un curso de aprendizaje en línea basado en la versión actualizada. El CADC acordó añadir el tema a la lista y examinar la especificación durante su reunión de mayo de 2026.

#### **2025-012: Tema del Observatorio de la CIPF: Encuesta sobre el estado reglamentario actual y el uso actual de los enfoques de sistemas fitosanitarios para facilitar el comercio en condiciones de inocuidad de productos vegetales**

[15] El tema del Observatorio de la CIPF presentado por Australia acerca de la *Encuesta sobre el estado reglamentario actual y el uso actual de los enfoques de sistemas fitosanitarios para facilitar el comercio en condiciones de inocuidad de productos vegetales* (2025-012) estaba siendo examinado por un subgrupo; sin embargo, no todos los miembros del subgrupo habían proporcionado sus evaluaciones. Los miembros del CADC sugirieron que sería más apropiado esperar los resultados del taller sobre enfoques de sistemas, que podrían resultar útiles para tener una visión general más adecuada del tema y la encuesta.

[16] El CADC convino en posponer el examen del tema propuesto a su reunión de mayo de 2026, de forma que se pudieran tomar en consideración los resultados del taller sobre enfoques de sistemas de la CIPF.

## Recomendaciones

[17] Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de las propuestas recibidas en respuesta a la convocatoria para la presentación de temas sobre normas y aplicación en curso hasta septiembre de 2025 (inclusive);
- 2) *tomar nota* del resultado del examen del CN y el CADC de los temas propuestos y las decisiones resultantes adoptadas por la CMF en la presente reunión en el marco de los temas 9.1 y 9.2 del programa;
- 3) *alentar* a las partes contratantes y las ORPF a participar activamente en la convocatoria para la presentación de temas sobre normas y aplicación en curso enviando para ello propuestas adecuadamente preparadas y pertinentes a escala mundial para normas, recursos para la aplicación y estudios del Observatorio de la CIPF.

Las denominaciones empleadas en este documento y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.